CAH
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2013 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las trece treinta horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08, integrado por la Gerente Administrativo Lic. María del Carmen Meza; el Gerente de Finanzas Lic. Roberto Narvaja, el encargado del Dpto. de Control y Seguimiento Lic. José Santander, en representación de la asesoría jurídica Abog. David Riveros y el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín, para el análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" ID 254.455.

Según el Acta de Apertura, Sesión Publica Virtual Subasta ID Nº 254.455, de fecha 17 de mayo de 2013, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: BARCOS Y RODADOS con RUC: 80006671-5; COPETROL S.A. Con RUC 80007760-1; AUTOMOTOR S.A. Con RUC 80001340-9 y AUTOMOTIVE SAIE con RUC N° 80003251-9.

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados, se presenta el cuadro Comparativo del último lance de cada proveedor:

Lote N°	Descripción	BARCOS Y RODADOS	AUTOMOTOR S.A.	AUTOMOTIVE SAIE	COPETROL S.A.
1	**Combustibles**	1.719.622.760	No Cotiza	No Cotiza	1.728.017.360
2	**Lubricantes**	36.201.500	36.000.000	56.500.000	No cotiza

Según El Acta de Sesión Publica Virtual, en su apartado Ítems Ganados por proveedor cita los siguientes:

Lote 1 - BARCOS Y RODADOS S.A. Y;
Lote 2 – AUTOMOTOR S.A.

Que en fecha 21 de mayo a las 09:00 horas, vencía el plazo en el que, todos los oferentes debían presentar sus sobres, para la evaluación correspondiente, según lo estipulado en la SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA puntos 13.2; 13.3 y 13.4 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones.

Según el acta de apertura de ofertas, del día 21 de mayo de 2013, presentaron sus sobres de ofertas los siguientes oferentes: BARCOS Y RODADOS S.A.; COPETROL S.A.;AUTOMOTIVE SAIE y AUTOMOTOR S.A.

La Comisión de Evaluación, en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 11º del Decreto Nº 21909/03 y, sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y, a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

A tal efecto, se procede a verificar las documentaciones sustanciales que componen las ofertas, de las firmas AUTOMOTOR S.A y BARCOS y RODADOS S.A., para determinar si se ajustan a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y se concluye que:

1.- El formulario de Oferta y el formulario de lista de propuesta de precios de los oferentes están debidamente completados y firmados.

2.- La Garantía de Mantenimiento de Oferta están debidamente extendida a favor del CAH.-

Lic. María del Carmen Meza
Gerente Administrativo C.A.H.

...///..

CAH
CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

.../// ...

3.- Presenta la Constancia de inscripción en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE).en estado activo.

4.- La empresa Automotor S.A., cumple con el punto 1 Documentos Legales, con el punto 2.a Capacidad Financiera: liquidez, endeudamiento y rentabilidad, dentro de los márgenes solicitados; y el punto 2.b "Experiencia y Capacidad Técnica", 2.c Criterios Técnicos, y;

5.- La empresa Barcos y Rodados S.A., cumple con el punto 1 Documentos Legales, con el punto 2.a Capacidad Financiera: liquidez, endeudamiento y rentabilidad, dentro de los márgenes solicitados; y, el punto 2.c Criterios Técnicos.

No se observo la presentación por parte de la firma Barcos y Rodados S.A., las documentaciones solicitadas en el punto 2 inc. b) puntos 4, 5 y 6, del Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando que, los documentos arriba mencionados son de carácter formal y no sustancial al momento de la presentación de las ofertas, según lo establece el art. 59 del Decreto Nº21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03, procede a solicitar, nota mediante, y se declara un cuarto intermedio siendo las quince horas.

El día 31 de mayo del 2013, siendo las diez treinta horas, se reanuda la reunión del comité de evaluación, con las contestaciones a las solicitudes hechas.

Se procede a realizar las verificaciones con las documentaciones solicitadas y se concluye que, Barcos y Rodados S.A., cumple con el punto 2 b) "Experiencia y Capacidad Técnica" del Pliego de Bases y Condiciones.

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verifica las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC.
- Seguidamente, se verifica los Criterios Técnicos. Criterios Económicos y situación financiera, experiencia y capacidad financiera encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

<u>Recomendación de Adjudicación</u>

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 254.455 previsto para el Ejercicio Fiscal 2013; sugiere adjudicar bajo la modalidad de Contrato Abierto de la siguiente manera:

1.- A la firma BARCOS Y RODADOS S.A. con RUC: 80006671-5 el Lote 1-Combustibles por un monto total de (**Gs.1.719.622.760)** Guaraníes Un Mil setecientos diecinueve Millones seiscientos veintidós Mil setecientos sesenta, IVA incluido, estableciéndose un monto mínimo de **Gs.864.885.000** (Guaraníes Ochocientos Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil) IVA incluido, según detalle de precios:

LOTE 1

Item	Descripcion	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Cant. Minima	Total	Cant. Maxima	Total
1	Combustible (Gasoil)	5.060	BR	Nacional	51.000	258.060.000	100.096	506.485.760
2	Combustible (Nafta Super 95 octanos sin plomo)	6.750	BR	Nacional	89.900	606.825.000	179.724	1.213.137.000
Total						864.885.000		1719.622.760

...///...

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente Administrativo

C.P. Derlis Florentín
Director

Lic. José R. Santander

David Amado Riveros

CAH
CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

.../////...

2.- A la firma AUTOMOTOR S.A. con RUC N° 80001340-9 el Lote 2 – Lubricantes; Por un monto total de **Gs. 36.000.000** (Guaraníes Treinta y Seis Millones) IVA Incluido, estableciéndose un monto mínimo de **Gs.18.000.000** (Guaraníes Dieciocho Millones) IVA incluido según detalle de precios:

LOTE 2

Item	Descripción	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Cant. Mínima	Total	Cant. Máxima	Total
1	Aceite para motor 15W 40 T.D. Tambor de 208 litros	2.800.000	Lubricantes 76	EEUU	4	11.200.000	8	22.400.000
2	Aceite para motor 15W 40 T.D. Tambor de 208 litros	6.350.000	Kendall	EEUU	1	6.350.000	2	12.700.000
3	Fluido para freno DOT3 Frasco de 400ML	18.000	Crown	Corea	25	450.000	50	900.000
Total						**18.000.000**		**36.000.000**

Se aclara que en las adjudicaciones con contrato abierto, la Convocante está obligada a ejecutar solamente la cantidad mínima establecida, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 597 de fecha 20/04/09.

En base al resultado del proceso de adjudicación, se sugiere a la Presidencia autorizar la suscripción de los contratos respectivos y, realizar los pagos correspondientes, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

En los términos que antecede, esta Comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las doce y treinta horas, suscribiendo la misma en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander

Dr. Arnaldo Riveros
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.222

Lic. Roberto Narvaja Rolón

Lic. Ma. del Carmen Mero
Gerente Administrativo C.A.H.

EVALUACION FINANCIERA

EMPRESA ***AUTOMOTOR SA***

RATIOS FINANCIEROS

LIQUIDEZ : ((ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)/3) OBS: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

	AÑO 2011	Indice AÑO 2011	AÑO 2010	Indice AÑO 2010	AÑO 2009	Indice AÑO 2009	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE	281.925.816.944	3,11	248.231.822.523	2,63	171.415.583.898	3,46	701.573.223.365
PASIVO CORRIENTE	90.525.419.442		94.447.387.903		49.609.126.117		234.581.933.462

TOTAL 3 AÑOS	9,20
PROMEDIO 3 AÑOS	3,07

ENDEUDAMIENTO ((PASIVO TOTAL /ACTIVO TOTAL)/3) OBS: No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los 3 últimos años

	AÑO 2011	Indice AÑO 2011	AÑO 2010	Indice AÑO 2010	AÑO 2009	Indice AÑO 2009	TOTAL
PASIVO TOTAL	90.525.419.442	0,31	94.447.387.903	0,37	49.609.126.117	0,28	234.581.933.462
ACTIVO TOTAL	290.755.997.832		256.890.844.407		179.963.559.578		727.610.401.817

TOTAL 3 AÑOS	0,95
PROMEDIO 3 AÑOS	0,32

RENTABILIDAD ((UTIL DEL EJERCICIO /CAPITAL)/3) OBS: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

	AÑO 2011	Indice AÑO 2011	AÑO 2010	Indice AÑO 2010	AÑO 2009	Indice AÑO 2009	TOTAL
UTILIDAD DEL EJERCICIO	53.253.135.393	1,522	41.948.701.537	1,199	24.231.329.949	0,692	119.433.166.879
CAPITAL	35.000.000.000		35.000.000.000		35.000.000.000		105.000.000.000

TOTAL 3 AÑOS	3,41
PROMEDIO 3 AÑOS	1,14

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander

Lic. Roberto Narvaja Rolón

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente Administrativo C.A.H.

David Arnaldo Ríos
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.223

EVALUACION FINANCIERA

EMPRESA ***BARCOS Y RODADOS S.A.***

RATIOS FINANCIEROS

LIQUIDEZ : ((ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)/3) OBS: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

	AÑO 2011	Indice AÑO 2011	AÑO 2010	Indice AÑO 2010	AÑO 2009	Indice AÑO 2009	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE	319.623.849.776	2,45	215.200.042.454	2,29	149.865.678.663	2,39	684.689.570.893
PASIVO CORRIENTE	130.428.097.184		94.046.167.243		62.683.592.481		287.157.856.908

TOTAL 3 AÑOS	7,13
PROMEDIO 3 AÑOS	2,38

ENDEUDAMIENTO ((PASIVO TOTAL /ACTIVO TOTAL)/3) OBS: No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los 3 últimos años

	AÑO 2011	Indice AÑO 2011	AÑO 2010	Indice AÑO 2010	AÑO 2009	Indice AÑO 2009	TOTAL
PASIVO TOTAL	177.352.171.410	0,51	108.751.746.414	0,40	62.683.592.481	0,30	348.787.510.305
ACTIVO TOTAL	346.094.319.366		274.647.787.566		207.034.004.800		827.776.111.732

TOTAL 3 AÑOS	1,21
PROMEDIO 3 AÑOS	0,40

RENTABILIDAD ((UTIL DEL EJERCICIO /CAPITAL)/3) OBS: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

	AÑO 2011	Indice AÑO 2011	AÑO 2010	Indice AÑO 2010	AÑO 2009	Indice AÑO 2009	TOTAL
UTILIDAD DEL EJERCICIO	26.641.354.370	0,333	26.731.696.109	0,334	25.755.428.369	0,322	79.128.478.848
CAPITAL	80.000.000.000		80.000.000.000		80.000.000.000		240.000.000.000

TOTAL 3 AÑOS	0,99
PROMEDIO 3 AÑOS	0,33

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander

Lic. Roberto Narvaja Rolón

Lic. Ma. del Carmen Mexa
Gerente Administrativo C.A.H.

David Arnaldo Riveros
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.223